

MARCO DE COMPLEMENTARIEDAD BOLIVIA 2023-2027

Anexo N.º 1: Matriz de Efectos, productos e indicadores

Prioridad estratégica 1: Igualdad y bienestar de las personas

Para el 2027, las personas que se encuentran situaciones de vulnerabilidad y discriminación son sujetos de políticas sociales inclusivas y de calidad, que reducen brechas de desigualdad y favorecen el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

N.º	EFECTOS (<i>OUTCOMES</i>)	PRODUCTOS (<i>OUTPUTS</i>)
1.1	Efecto 1.1: La población, en particular la que está en situación de mayor vulnerabilidad, mejora su acceso a servicios integrales de cuidados de la salud y saneamiento, gestionados de manera coordinada, eficiente, con calidad y calidez, que garantizan su bienestar.	<p>1.1.1 Mejorada la cobertura y el acceso a servicios de cuidado de salud, saneamiento y de planificación familiar, resilientes, de calidad y calidez que mejoran la salud de manera sostenible y oportuna, centrados en las personas y adaptados a sus necesidades.</p> <p>1.1.2 Fortalecidas las capacidades multinivel (territorial, institucional y social) para la gestión y provisión de servicios de cuidado de salud, saneamiento y nutrición, basada en evidencia, informado sobre los riesgos y con herramientas tecnológicas, bajo un enfoque intersectorial, intercultural, interseccional y con resultados sostenibles y resilientes.</p> <p>1.1.3 Mejoradas las capacidades de la sociedad boliviana y fortalecidas las políticas del Estado para el autocuidado, la prevención, las prácticas de vida saludables y para la participación social en los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, con énfasis en los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.</p>
	Efecto 1.2: Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, con énfasis en las poblaciones en situación	1.2.1 Mejorado el acceso y la oferta de servicios educativos resilientes, integrales, de calidad, inclusivos, seguros, inter e intra culturales y plurilingües, que incluyen una educación integral para la sexualidad y prevención de la violencia, reducen la desigualdad entre grupos socioeconómicos y regiones, y aseguran la permanencia en el sistema educativo hasta completar cada etapa educativa.

1.2	de mayor vulnerabilidad, ejercen su derecho a la educación en un Sistema Educativo Plurinacional orientado hacia el ser humano integral, que asegura equidad, igualdad de género, calidad, pertinencia cultural y tecnológica, así como la participación de la comunidad educativa.	1.2.2 Fortalecidas las capacidades de gestión del Sistema Educativo Plurinacional para la evaluación y mejora de la calidad educativa y los aprendizajes de los y las estudiantes, generación y análisis de evidencia, capacitación y actualización docente y curricular, y la incorporación de nuevas tecnologías que fortalecen los aprendizajes y habilidades, con énfasis en personas en situación de mayor vulnerabilidad.
		1.2.3 Participación efectiva y con corresponsabilidad en la exigibilidad y cogestión de mejores servicios educativos que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces por parte de la comunidad educativa.
1.3	Efecto 1.3: Los actores institucionales y de sociedad civil contribuyen en la disminución de los niveles de violencia contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población LGTBIQ+, asegurando servicios esenciales para víctimas de violencia en razón de género y generacional, desarrollando estrategias de prevención y transformación de los patrones socioculturales que la sostienen.	1.3.1 Fortalecidas las capacidades institucionales de gestión, financiamiento, generación de evidencia y articulación intersectorial entre las entidades estatales y los diferentes niveles territoriales de gobierno que trabajan en la prevención, atención, protección, sanción, reparación y reintegración de la violencia basada en género y generacional.
		1.3.2 Mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, población LGTBIQ+, personas con discapacidad, y sus organizaciones, cuentan con capacidades para la formulación y seguimiento de propuestas de políticas públicas, estrategias y programas y con espacios de participación, incluyendo el voluntariado, para la exigibilidad de sus derechos y en la formulación y seguimiento de propuestas de políticas públicas, estrategias y programas.
		1.3.3 Desarrolladas e implementadas estrategias y acciones hacia la despatriarcalización y la superación de estereotipos y conductas que violentan a mujeres, niñas y niños o que justifican o toleran esta violencia, en instituciones públicas y privadas, así como en los entornos familiares, educativos, laborales, comunales y vecinales.
1.4	Efecto 1.4: Los grupos o poblaciones en situación de extrema vulnerabilidad acceden a políticas y programas sociales desarrollados por el Estado, en sus diferentes niveles, que dan respuesta a sus necesidades más urgentes.	1.4.1 Ampliadas las capacidades del Estado para el desarrollo y articulación de sistemas, programas y políticas sociales destinadas a la población con énfasis en grupos en situación de mayor vulnerabilidad.
		1.4.2 Fortalecidas las capacidades del Estado de preparación y respuesta humanitaria oportuna, articulada, eficiente y basada en evidencia.

		1.4.3 Las personas en situación de movilidad humana en situación de vulnerabilidad ven garantizado el ejercicio de sus derechos.
--	--	--

Prioridad estratégica 2: Economía inclusiva, diversificada y respetuosa con el medio ambiente

Para el 2027, los actores socioeconómicos en situación de mayor vulnerabilidad son protagonistas de las transiciones hacia sistemas productivos más sustentables, inclusivos, resilientes y en armonía con la Madre Tierra.

N.º	EFECTOS (<i>OUTCOMES</i>)	PRODUCTOS (<i>OUTPUTS</i>)
2.1	Efecto 2.1: Actores de la economía plural, con énfasis en los que componen los sistemas alimentarios y otros sectores productivos, incrementan su producción y su participación en los mercados con sostenibilidad y soberanía.	<p>2.1.1 Ampliadas la productividad, sostenibilidad y las capacidades técnicas, tecnológicas, de comercialización y financiamiento alternativo y de generación de trabajo decente de pequeños/as productoras/es y micro, pequeñas y medianas empresas, con énfasis en las que componen los sistemas agroalimentarios y los sectores productivos.</p> <p>2.1.2 Fortalecida la resiliencia de los actores de la economía plural ante daños y pérdidas por eventos climáticos, con modelos y prácticas productivas climáticamente inteligentes, de conservación y respetuosas de la biodiversidad.</p>
2.2	Efecto 2.2: El Estado desarrolla una gestión pública integral, promoviendo la industrialización, la sustitución de importaciones, el uso de tecnologías de información e innovación financiera, en el continuo urbano-rural.	<p>2.2.1 Fortalecidas las capacidades estatales de diseño y gestión de políticas públicas en los sectores productivos estratégicos, basadas en evidencia, para la transformación digital, la seguridad y soberanía alimentaria y la promoción de la inversión privada.</p> <p>2.2.2 Mejoradas y consolidadas las capacidades del Estado en todos sus niveles, para la articulación territorial e intersectorial en la planificación del desarrollo económico sustentable y baja en emisiones, y la correspondiente gestión financiera.</p>
	Efecto 2.3: Las entidades estatales, las organizaciones sociales, en particular las naciones y pueblos indígena originario campesinos y las comunidades afrodescendientes, gestionan el territorio, los	2.3.1 Mejorados los mecanismos de gobernanza y las capacidades de las instituciones y organizaciones sectoriales y territoriales en la gestión, con enfoque de manejo del territorio, de los ecosistemas, de los recursos hídricos, suelo, bosques, residuos, energía y minerales, así como la gestión integral de riesgos de desastres, alerta temprana y transformación constructiva de conflictos en torno a la seguridad climática.

2.3	recursos naturales, el medio ambiente, los riesgos de desastres y la transición energética, a través de mecanismos de gobernanza inclusivos, multinivel y multisectorial.	2.3.2 Fortalecidas las capacidades de mitigación, adaptación al cambio climático y de financiamiento bajo estándares medioambientales, sociales y de gobernanza, en todos los niveles territoriales, con esquemas multisectoriales y multiactor.
2.4	Efecto 2.4: Las mujeres, niños, niñas y jóvenes, con especial atención a la población indígena originaria campesina, afrodescendiente y población en situación de movilidad humana, ejercen plenamente sus derechos como agentes económicos en el desarrollo inclusivo del país.	<p>2.4.1 Fortalecidas la participación activa de las mujeres líderes de unidades económicas como agentes económicos en igualdad de condiciones y mejoradas las habilidades técnicas, tecnológicas y blandas que favorecen el desarrollo de sus emprendimientos.</p> <p>2.4.2 Mejoradas y promovidas políticas públicas, programas y estrategias sensibles al género y a la brecha generacional en el ámbito económico, financiero, laboral y en la corresponsabilidad del cuidado.</p> <p>2.4.3 Fortalecidas las capacidades de resiliencia, de adaptación al cambio climático y diversificación de medios de vida de mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con énfasis en las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.</p>

Prioridad estratégica 3: Gobernanza y cohesión social

Para 2027, el Estado y la sociedad civil han fortalecido mecanismos de gobernanza y gestión pública transparentes, efectivos e inclusivos alcanzando una mayor integración, unidad, solidaridad y la consolidación de una cultura de paz y para la vida.

N.º	EFECTOS (<i>OUTCOMES</i>)	PRODUCTOS (<i>OUTPUTS</i>)
3.1	<p>Efecto 3.1: El Estado fortalece sus capacidades institucionales para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, desarrolla herramientas de gestión e información y consolida el Estado Plurinacional con autonomías con el despliegue competencial, la coordinación y articulación territorial.</p>	<p>3.1.1 Fortalecidas las capacidades técnicas de las instituciones estatales de todos los niveles territoriales, en la formulación y gestión de políticas públicas basadas en evidencia, con sistemas estadísticos y de información integrados, georreferenciados, interoperables, y con herramientas de gestión automatizadas.</p> <p>3.1.2 Consolidado el proceso autonómico con el fortalecimiento de los espacios de coordinación territoriales, el desarrollo competencial y fiscal, las capacidades técnicas para la gestión de políticas de desarrollo territorial, con especial atención en las entidades territoriales con mayor rezago en su desarrollo.</p>
3.2	<p>Efecto 3.2: El Estado consolida la democracia plural, representativa, participativa, comunitaria y paritaria, y fortalece su institucionalidad, la administración de justicia, los órganos de seguridad, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<p>3.2.1 Fortalecidos los órganos e instituciones clave de la vida democrática y los mecanismos plurales de la democracia intercultural y paritaria.</p> <p>3.2.2 Mejorados y articulados el sistema de justicia, las entidades garantes de la seguridad y de abordaje integral de la violencia y el delito en los distintos niveles de gobierno.</p> <p>3.2.3 Consolidada la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas, incluyendo los compromisos del Estado ante los mecanismos internacionales.</p>
	<p>Efecto 3.3: El Estado y la sociedad fortalecen la cohesión social, la interculturalidad, la</p>	<p>3.3.1 Mejorados y profundizados los mecanismos pacíficos, inclusivos y participativos de toma de decisiones estratégicas, de consulta ciudadana, de diálogo, de exigibilidad y de agendamiento de políticas públicas entre actores en los distintos niveles de gobierno.</p>

3.3	despatriarcalización y la transformación constructiva y pacífica de los conflictos y promueven sociedades libres de racismo y de toda forma de discriminación.	3.3.2 Promovidas las prácticas y narrativas en el espacio público y mediático y entre bolivianas y bolivianos, orientadas a la inclusión, la convivencia pacífica, la prevención y lucha contra la discriminación, el racismo, el sexismo y la xenofobia.
		3.3.3 Fortalecidas las capacidades de entidades del Estado y de organizaciones sociales, nacionales y subnacionales, en diálogo, negociación y mediación intercultural para la prevención y transformación constructiva de conflictos con la inclusión de mujeres y jóvenes.